



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas
 Fono 462200

**AUTORIZA A LA COMUNICAD INDIGENA KIMEY
 CHE-MAPU, CARRERAS A LA CHILENA CON VENTA
 DE BEBIDAS ALCOHOLICAS .**

LOS LAGOS, 03 ENE. 2014

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por la comunidad indígena Kimey Che-Mapu, de fecha 30 de Diciembre del 2013, para realizar Carreras a la Chilena con venta de bebidas alcohólicas, para el día 19 de Enero del 2014, desde las 14:00 horas a las 22:00 horas, a realizarse en cancha de carreras Ustaritz, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y ;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N° : 09 /

1.- Autoriza a:

INSTITUCIÓN	:	COMUNIDAD INDIGENA KIMEY CHE-MAPU
BENEFICIO	:	CARRERAS A LA CHILENA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
FECHA	:	19 DE ENERO DEL 2014
HORARIO	:	14:00 HORAS A LAS 22:00 HORAS
UBICACIÓN	:	CANCHA DE CARRERAS USTARITZ

Anótese, comuníquese y archívese.



**MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNTA
 SECRETARIA MUNICIPAL**

JSB/MSEM/OSS/vfr.
 vfica@municipalloslagos.cl

Distribución:

- 11 Interesado
- 12 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
- 13 Oficina de Partes
- 14 Archivo Patentes
- 15 Oirs

Por Orden del señor Alcalde,
**JAVIER SANTIBANEZ BAEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

DIRECTOR DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RIOS - CHILE



005378

SOLICITUD DE PERMISO PARA BENEFICIO



Nº _____

30 de Diciembre de 2013.

SEÑOR
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
PRESENTE /

De nuestra consideración :

En representación de la institución Comunidad Indígena
Kimey CHE-MAPU del lugar Las Lomas.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y venimos en solicitarle tenga a bien concedernos,
permiso para realizar un beneficio consistente en CARRERAS A LA
CHILENA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

a realizarse el día Domingo 19 de ENERO de 20 14 desde
las 14⁰⁰ hrs. en el lugar CANCHA DE CARRERAS USTARIZ.

Los fondos que se recauden serán destinados a FONDOS DE
COMUNIDAD INDIGENA KIMEY CHE-MAPU., comprometiéndonos
a rendir cuenta documentada del beneficio.

Saludan atentamente a Ud.

POR INSTITUCIÓN SOLICITANTE


Presidente

Secretario

Informe Depto. de Finanzas : _____

Resolución del Alcalde : _____





CERTIFICADO ELECTRONICO PERSONALIDAD JURIDICA

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, **Dirección Regional Valdivia**, certifica que la Comunidad Indígena **KIMEY CHE MAPU**, del sector **RURAL** de la comuna **LOS LAGOS**.

Se encuentra legalmente constituida y tiene su personalidad jurídica vigente, inscrita con el N 211 en el Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas.

Fecha Constitución : 13 de agosto de 2011

Fecha Expiración Directorio : 17 de agosto de 2015

Mediante oficio o carta los representantes de dicha organización comunicaron a esta Corporación la composición del directorio acordado por quienes resultaron electos. De conformidad a dicha comunicación el directorio se encontraría integrado por:

Presidente : ELETICIA MORELIA MUÑOZ POBLETE
Vicepresidente : UBERLINDA AURORA MUÑOZ POBLETE
Secretario : MARÍA MAGDALENA MUÑOZ POBLETE
Tesorero : UBERLINDA AURORA MUÑOZ POBLETE
Consejero 1 : JOSÉ BERNARDO BALBOA MARDONES



Jorge Claudio Retamal Rubio
DIRECTOR NACIONAL CONADI
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

La institución o persona ante quien se presenta este certificado, podrá verificarlo en www.conadi.gob.cl/verificacion o a través de nuestra mesa de ayuda desde teléfonos fijos al fono 800452727, hasta 60 días después de su emisión.

FECHA DE EMISION: 04-11-2013